

¿Cómo citar el artículo?

Zapata, O. & Granda, A. (2017). La ética en los ambientes educativos: ¿un tema minusvalorado en la educación del siglo XXI?. *Revista Reflexiones y Saberes*, (6), 24-33

| La ética en los ambientes educativos: ¿un tema minusvalorado en la educación del siglo XXI?

Ethics in educational environments: Is this underestimated in the 21st century? education?

David Oswaldo Zapata Tamayo

Magíster en educación

Especialista en Gerencia Educativa

Licenciado en Filosofía y Educación Religiosa

Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales y Humanas

Fundación Universitaria Católica del Norte.

dozapata@ucn.edu.co

Adriana María Granda García

Magíster en educación

Licenciada en Matemáticas y Física

Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales y Humanas

Fundación Universitaria Católica del Norte

amgrandag@ucn.edu.co

Tipo de artículo: reflexión académica

| Resumen

¿Por qué hablar de ética y por qué como parte fundante de la formación escolar en nuestros días? El presente artículo es una invitación a reflexionar sobre el hecho ético y el ser ético en el contexto del siglo XXI, en especial en los ambientes escolares, donde pareciera verse un panorama poco alentador frente a los referentes de verdad, honestidad, justicia y conciencia. Para Sócrates, el *zoon politikon* tiene la habilidad de vivir en grupo, en sociedad, pero para que esto sea posible es necesario establecer unos mínimos naturales y otros legales que permitan la sana convivencia, y las funciones de cada individuo dentro de esa sociedad. En consecuencia, “La ética en el ejercicio docente” no puede desconocer las comprensiones entre la unidad y la diversidad, intentando una formación holística donde cada individuo se hace consciente de la bondad e intencionalidad de cada acto que realiza.

Palabras clave: Aprendizaje, Docente, Enseñanza, Ética.

| Abstract

Why is it important to talk about ethics as a foundation in the educational programs nowadays? This article is an invitation to reflect about the ethical facts and the ethical being in educational environments in the 21st century, especially in those where the comprehensive view of values like the truth, honesty, justice and consciousness is less promising.

For Socrates, the zoon politikon has the ability to live within a group in society, but for this to be possible, it is necessary to establish a minimum of natural and legal requirements that allow healthy relationships and each person's function in society. In consequence, "The ethics in education" seeks the comprehension between unity and diversity through an holistic instruction to make individuals aware of the kindness and intentionality of each action they do.

Keywords: Learning, Teaching, Teacher, Ethics.

| Introducción

Superados los tres primeros lustros del siglo XXI, en plena época de la era tecnológica, vale la pena estilar el pensar con frecuencia la razón primera de la existencia, esto es, el ser humano como principio y fin de todo esfuerzo político y social.

¿Por qué hablar de ética y por qué como parte fundante de la formación escolar en nuestros días? La respuesta a estos interrogantes podría abarcarse desde un sentir de los autores, luego de reflexionar sobre el tema, en el marco de las conductas sociales de las nuevas generaciones que a todas luces pintan un panorama difuso frente a los referentes de verdad, honestidad, justicia, equidad y conciencia.

No hablamos pues de cuestionamientos confesionales ni de políticas leguleyas. Nos referimos, en cambio, a la necesidad que tiene todo ser humano de ser instruido para afinar el intelecto, a las consideraciones de la ley natural que hace que todo hombre esté inclinado al bien y pueda ser capaz de emitir juicios de valor que le permitan sentar posición con base en la libertad de asumir consecuencias de índole personal y comunitario, de forma que, como lo expresa Baruch Spinoza (citado en Savater, 1993),

Como la razón no exige nada que sea contrario a la naturaleza, exige, por consiguiente, que cada cual se ame a sí mismo, busque su utilidad propia —lo que realmente le sea útil—, apetezca todo aquello que conduce realmente al hombre a una perfección mayor y, en términos absolutos, que cada cual se esfuerce cuanto está en su mano por conservar su ser (...). Y así, nada es más útil al hombre que el hombre; quiero decir que nada pueden desear los hombres que sea mejor para la conservación de su ser que el concordar todos en todas las cosas, de suerte que las almas de todos formen como una sola alma, y sus cuerpos como un solo cuerpo, esforzándose todos a la vez, cuanto puedan, en conservar su ser, y buscando todos a una la común utilidad, de donde se sigue que los hombres que se guían por la razón, es decir, los hombres que buscan su utilidad bajo la guía de la razón, no apetecen para sí nada que no deseen para los demás hombres, y, por ello, son justos, dignos de confianza y honestos (p. 32).

Una mirada hacia la escritura académica | Reflexiones Y Saberes

Fundación Universitaria Católica del Norte, 6, 24-33

ISBN-2389-7511 (en línea)

Aventurémonos a hablar un poco sobre el sentido del ser ético en torno a la escuela; a pensar en la necesidad de retomar principios; y a no dejar al azar la obligación de educar a las futuras generaciones desde el ánimo de construir su proyecto personal y social, con la responsabilidad propia de cada decisión y con la valentía de asumir el rescate de los mínimos que no pueden ser negociables.

| La ética

Para entrar en el contexto, debemos decir que la palabra ética tiene su raíz etimológica en el vocablo griegos *ethos*, que significa la manera o la costumbre en que los seres humanos hacen las cosas, y el sufijo *-ikós*, que hace referencia a la acción propia de cada persona de juzgar esa conducta. Como bien lo podemos deducir de lo anterior, la ética solo aplica para los actos humanos, ya que esta condición presupone conciencia de los actos propios y ajenos, los cuales le merecen un juicio de valor con base en lo moral y le permite catalogar la bondad o malignidad de los mismos, toda vez, que contribuyan al bien. Así es como

Saber lo que nos conviene, es decir: distinguir entre lo bueno y lo malo, es un conocimiento que todos intentamos adquirir en el terreno de las relaciones humanas, estas ambigüedades se dan con aún mayor frecuencia. La mentira es algo en general malo, porque destruye la confianza en la palabra —y todos necesitamos hablar para vivir en sociedad—; pero a veces parece que puede ser útil o beneficioso mentir para obtener alguna ventajilla. O incluso para hacerle un favor a alguien. Por ejemplo: ¿es mejor decirle al enfermo de cáncer incurable la verdad sobre su estado o se le debe engañar para que pase sin angustia sus últimas horas? La mentira no nos conviene, es mala, pero a veces parece resultar buena. (Savater, 1993., p. 9).

Hemos escuchado alguna vez la expresión “el fin justifica los medios”, atribuida a Maquiavelo (aunque pareciera que Napoleón Bonaparte dio origen a la misma); esa premisa —más en el contexto de la competencia y el empresarismo actual, producto del liberalismo capitalista— se nos ha filtrado poco a poco a la conciencia colectiva e individual, cuyas secuelas son difíciles de encontrar públicamente en el acontecer político y social de nuestro país y del mundo entero. Como consecuencia de este discurso, nos ha permeado la idea de que el “vivo vive del bobo”, de que el mundo se hizo para los “avispados” o, remitiéndonos a nuestra realidad cultural antioqueña, “hecha la ley, hecha la trampa”. A fin de cuentas, el conglomerado social incita a tener posesiones, a ser reconocido por un medio social, a pretender ser un ganador, o efectivamente a tener mucho dinero como un bien en sí mismo, puesto que se hace fácil comprar algo o alguien.

A este respecto habla la ética, pero, ¿cómo construir o restituir los conceptos éticos cuando se menoscaba la moral, so pretexto de esclavitud doctrinal? ¿Cómo reconocer los mínimos si la permisividad en la formación axiológica de la familia aboga por una libertad sin criterios, más allá de las libertades personales a veces mal entendidas y abiertas al libre pensar de cada quién?

Curiosamente, vivimos en una sociedad que en varios aspectos se desvela por mantener tradiciones en modas y tendencias artísticas y culturales; pero se menoscaba la necesidad de mantener los principios de las buenas costumbres, tales como la defensa de vida como principio de todo derecho, el respeto por el buen nombre, la verdad como bien máximo de la ciencia o del saber, la honestidad en la adquisición de bienes, el bien moral en la educación de los hijos y la justicia como acto garante de la igualdad entre los ciudadanos, las cuales son elementos que nos permiten vivir en sociedad y mantener un orden social, personal y espiritual. Así, de forma

Una mirada hacia la escritura académica | Reflexiones Y Saberes

Fundación Universitaria Católica del Norte, 6, 24-33

ISBN-2389-7511 (en línea)

errónea hemos heredado el concepto viciado y apocopado de creer que lo moral responde solo al factor del comportamiento sexual, y que en ello se agota.

Para recapitular el sentido de la ética, exploremos un poco la historia. En *La República*, Platón relata que Sócrates, en su empeño por pensar al hombre en su convivencia social en un estado ideal, ha definido al hombre como un *zoon politikón* (animal político). Es decir, el hombre está diseñado para vivir en grupo, en sociedad, pero para que esto sea posible, es necesario establecer unos mínimos naturales y otros legales que permitan la sana convivencia y las funciones de cada quien dentro de esa sociedad. Es así como se esbozan en Sócrates los primeros intentos que, sin llamarse explícitamente “ética”, se empeñan por decir su equivalencia desde la concepción de la moral de la política. Por lo anterior, y como lo señala Olivari (2008),

“vivir en la polis” solo es posible si hemos aceptado que ella acoge las virtudes de un casi perfecto estilo de vida marcado por la aceptación de desestimar a la fuerza y violencia como medio para resolver los conflictos, pues el hombre promedio sabe que la vida helénica ha superado a los bárbaros pueblos, que precisamente se mantienen en ese nivel de vida, porque no han sido capaces de construir un medio de libertad en el espacio propio de la política. (p. 100).

Vivir por tanto en el conglomerado social, supone la necesidad de establecer unas reglas de convivencia que obedecen en primera, al sentido natural del bienestar de cada persona en relación con la colectividad.

En virtud de lo anterior, nos dice la historia de la filosofía que el término *éthos*, propiamente hablando del acto humano consentido, queda enmarcado explícitamente en las enseñanzas de Aristóteles en su escrito llamado “Ética nicomaquea” o Ética a Nicómaco, quien fuera su hijo y a quien pretendía educar sobre los buenos actos que debe hacer el hombre para vivir en sociedad; este gran escrito encuadra elementos esenciales ya no del estado sino de la actuación de cada persona desde la verdad, la libertad del acto, la vergüenza, el trato, la honra, la justicia, la bondad, la recta razón, los hábitos, el arte, la amistad, el amor propio, la felicidad, entre otras. Es en este contexto que la sociedad comienza a determinar que en la libertad del individuo y considerando obviamente la cultura, la ética permite que las relaciones entre iguales, conduzcan a una vivencia de la felicidad, ya que cada quien aprende lo que le hace bien o no y sobre esta recta razón podemos conducir nuestras acciones, puesto que

se puede vivir de muchos modos, pero hay modos que no dejan vivir. En una palabra, entre todos los saberes posibles existe al menos uno imprescindible: el de que ciertas cosas nos convienen y otras no. No nos convienen ciertos alimentos ni nos convienen ciertos comportamientos ni ciertas actitudes. Me refiero, claro está, a que no nos convienen si queremos seguir viviendo. Si lo que uno quiere es reventar cuanto antes, beber lejía puede ser muy adecuado o también procurar rodearse del mayor número de enemigos posible. Pero de momento vamos a suponer que lo que preferimos es vivir: los respetables gustos del suicida los dejaremos por ahora de lado. De modo que ciertas cosas nos convienen y a lo que nos conviene solemos llamarlo «bueno» porque nos sienta bien; otras, en cambio, nos sientan pero que muy mal y a todo eso lo llamamos «malo». (Savater 1993, p.32)

Una mirada hacia la escritura académica | Reflexiones Y Saberes

Fundación Universitaria Católica del Norte, 6, 24-33

ISBN-2389-7511 (en línea)

No en vano, la Declaración Universal de los Derechos Humanos consagra en su primer artículo que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.” (ONU, 1948)

Así pues, desde Aristóteles hasta nuestros días tenemos la necesidad de pensar estos actos humanos en los contextos de la libertad, la responsabilidad de las decisiones y las consecuencias intrapersonales e interpersonales de las mismas. Tanto así que, para el mismo cristianismo, un pilar de la ética podría estar enmarcado en las premisas:

- “Amarás a tu prójimo como a ti mismo” regla de oro para el judaísmo como base del cristianismo.
- Puntualmente en los evangelios: “Así que en todo tratad a los demás tal y como queréis que ellos os traten a vosotros. De hecho, esto es la ley y los profetas”².
- En otro pasaje bíblico dirá “Amad a vuestros enemigos, haced bien a los que os aborrecen”³.

Como podemos ver, la relación del trato de la persona como individualidad y sujeto de derechos se enmarca en un contexto inseparable del otro; en este sentido, algunos filósofos de la modernidad, más inclinados al racionalismo que a la piedad, han abogado por proponer reglas morales de conducta universal. Tal es el caso de Kant quien en *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (1996) plantea su postura sobre 4 imperativos categóricos, resultantes de su concepción de la moral:

- “Obra solo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne ley universal”.
- “Obra como si la máxima de tu acción debiera tornarse, por tu voluntad, ley universal de la naturaleza”.
- “Obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio”.
- “Obra como si por medio de tus máximas fueras siempre un miembro legislador en un reino universal de fines”.

Lo anterior es, por tanto, un llamado a la necesidad de entender el sentido ético en cada uno de nosotros como ese deseo de bondad en cada pensamiento, sentimiento y, finalmente en el acto; es pensar que la sociedad tiene un equilibrio como un todo de las individualidades y que el justo bien tendrá que ser la prioridad en las decisiones para evitar la injusticia, la desigualdad, la trampa y la impunidad.

¹ Lev 19,18.

² Mt 7,12.

³ Lc 6,27.

| La ética en el ejercicio docente

En la construcción de la sociedad política es necesario contemplar elementos constituyentes de la misma. Tal es el caso de la educación de las nuevas generaciones, las cuales, en nuestro contexto actual, no son solo una base de la pirámide social, sino que toman parte activa de la construcción de la misma, sin dejar de ser, por tanto, objeto de enseñanza, orientación y formación.

En el caso puntual de la formación humana, elemento fundante de la actual escuela, los docentes y directivos de las instituciones educativas se están interrogando, en relación a la formación del siglo XXI, qué papel juega la ética en este mundo globalizado, y cómo las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la sociedad del conocimiento están contribuyendo a los procesos de enseñanza y aprendizaje en el contexto de lo ético, ya que el fin propio de la educación es formar seres íntegros para una sociedad determinada. Con lo dicho, se han abierto otros argumentos que han permitido dar un significado y un sentido nuevos a estas preguntas; por ello, las comprensiones y concepciones sobre la ética docente y los códigos éticos en la docencia no pueden desconocer el contexto de la sociedad del conocimiento ni de los avances tecnológicos, los cuales están dentro de los nuevos escenarios educativos en la formación de los estudiantes.

Así las cosas, si tomamos al docente como un ser ético, histórico, social y político que tiene una responsabilidad y un compromiso con su entorno, la ética docente que lo caracteriza debe apuntar más allá de reducir su práctica solo al cumplimiento de normas de comportamiento social dicotómico de concepciones caducas o laxas, de tal forma que lo lleven a tomar nuevos paradigmas para el contexto, el entorno y lo espacio-temporal en el ser y quehacer del aula, y en relación con sus estudiantes. Con esto, una ética docente, mirada como una formación humanista, permitirá que el docente sepa encarnar el “deber ser”.

Lo individual de todo acto ético no puede desconocer los códigos de la ética general (“toda decisión es una elección”), para ser tomados en la ética docente, partiendo de las premisas del derecho a la educación y el compromiso educativo que esto requiere y que implica una conciencia social y educativa; a criterio de Morín (1999),

...una ética propiamente humana, es decir una antropo-ética, debe considerarse como una ética del bucle de los tres términos individuo - sociedad - especie, de donde surgen nuestra conciencia y nuestro espíritu propiamente humano. Esa es la base para enseñar la ética venidera. (p. 59).

La ética del docente lleva a pensar en el compromiso humanístico del mismo desde una perspectiva integral, que conforma la realidad del acto educativo en la labor diaria dentro del aula de clase y fuera de ella. Esto implica que el docente es formador de personas y, por ello, su quehacer no debe estar simplemente enfocado a lo teórico y práctico de su disciplina, ni a la superación de lo deontológico de la ética, sino a ir más allá en la acción educativa —es decir, asumir la “responsabilidad con el otro”—; por lo tanto, el “ethos” del docente se compromete con el ente social. Toma relevancia entonces el “deber ser”, donde la ciencia como conocimiento y la norma escrita, contribuyen a nuevas consideraciones y reflexiones, en este mundo de la globalización, donde “el otro” y lo otro, toma sentido de valor.

Una mirada hacia la escritura académica | Reflexiones Y Saberes

Fundación Universitaria Católica del Norte, 6, 24-33

ISBN-2389-7511 (en línea)

En consecuencia, Morin nos lleva a considerar que

(...) La conciencia de nuestra humanidad en esta era planetaria nos debería conducir a una solidaridad y a una conmiseración recíproca del uno para el otro, de todos para todos. La educación del futuro deberá aprender una ética de la comprensión planetaria. (1999, p. 42).

Así, la conciencia de la humanidad —esto es, el hecho de que cada persona se vea en el contexto de la colectividad— obliga al reconocimiento de la importancia de la figura del docente como un actor de formación y se le obliga a pensarse en su responsabilidad social y su compromiso ético. De igual modo, el docente debe tener presente que la formación no solo debe ir encaminada al aspecto técnico de una disciplina, sino que se debe permitir —a partir de las ciencias y el conocimiento— llevar a una formación para el reconocimiento de uno mismo y del otro; y generar conceptos de igualdad en derechos y responsabilidades dentro del mismo contexto educativo y científico. Lo anterior puesto que, en desventura, en ocasiones la ciencia y la educación con un trasfondo desviado han aportado a la cosificación de la persona, llevándola al mismo concepto de la instrumentalización, lo que permite a Morin (citado en Gutiérrez, 2009, p. 26) manifestar que

Lo que nos obliga a una reconsideración es el formidable desarrollo, en el siglo XX, de los poderes de destrucción y manipulación de la ciencia. ¿No existe en adelante un antagonismo entre la ética del conocimiento que prescribe conocer por conocer sin preocuparnos por las consecuencias, y la ética de protección humana que exige un control de las utilizaciones de las ciencias?

En consecuencia, la ciencia y la educación contribuyen a generar reflexiones en torno a lo técnico y científico, pero no a la solución de problemas éticos donde se requiere de capacidad para asumirla de una forma crítica. En ese punto, la ética docente posibilita dar una mirada a la realidad desde una dimensión moral, surgiendo dos interrogantes en el acto educativo: ¿qué debo hacer? y ¿por qué debo hacerlo? La ética docente lleva a que el docente reconozca en “el otro” su singularidad, pluralidad y diversidad, por lo que

La educación del futuro deberá velar por que la idea de unidad de la especie humana no borre la de su diversidad, y que la de su diversidad no borre la de la unidad. Existe una unidad humana. Existe una diversidad humana (...) Comprender lo humano, es comprender su unidad en la diversidad, su diversidad en la unidad. Hay que concebir la unidad de lo múltiple, la multiplicidad del uno. La educación deberá ilustrar este principio de unidad/diversidad en todos los campos. (Morin, 1999, p. 27- 28).

¡He aquí el reto! La ética en el ejercicio docente no puede desconocer las comprensiones entre la unidad y la diversidad para que la ética llegue al estatus de una ética humanista, a partir de la comprensión pedagógica que se da en el quehacer docente y en el acto educativo. En consecuencia, pasemos a mirar la forma en que la ética en el ejercicio docente puede dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿se debe pasar de la ética de la enseñanza a una ética del aprendizaje?

| De una ética de la enseñanza a una ética del aprendizaje

Como consecuencia del despertar de la conciencia del docente frente a su responsabilidad ética, debemos contemplar su influencia en el aporte a la formación holística de los estudiantes. El término ‘educación’ (educatio) significa entrenar, sacar adelante, conducir. En este sentido, la formación humana debe permitir que la integridad de la persona humana se desarrolle en una cultura y una sociedad determinadas. Así entonces, los procesos educativos deben apuntar a generar cambios o transformaciones en los sujetos, de tal forma que perduren en el tiempo a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Con lo anterior, la formación ética no puede estar separada de los conceptos de enseñanza y aprendizaje, ya que en el acto educativo se involucran la adquisición y comunicación de conocimiento, a través de las transferencias y transmisión de conocimiento por parte del docente; en ella, este último también referencia aspectos morales y éticos de su ser humano desde un juicio axiológico. Al respecto, Martínez, Buxarrais y Bara dicen lo siguiente:

(...) la figura del docente del siglo XXI, sobre todo en niveles superiores de educación, adquiere mayor profundidad en referencia a su rol pedagógico (Martínez, Romañá, y Gros 1998). Destacamos, por un lado, el papel de gestor de auténticos procesos de enseñanza y de aprendizaje que se centren en enseñar a aprender ciencia (García Valcárcel, 2001), y, por otro, el papel de modelo de actuación y de guía en el tratamiento de dilemas éticos propios de su área de conocimiento o relativos a temas socialmente controvertidos vinculados con la ciudadanía (Cortina, 1995, 1997; Martínez, 2002). (2002, p. 1).

Al respecto, es difícil concebir una relación docente-estudiante en la que primen interacciones distantes de la construcción de conocimiento, y donde la camaradería busque reemplazar la verdadera dialéctica y desvíe los reales propósitos de esta interacción, incluso en la búsqueda de afectos o juicios de aprobación positiva en favor del docente. Savater, justamente en *Ética para Amador* (1993), señala lo siguiente en un discurso dirigido a su hijo:

Si yo tuviera quince años, lo que ya no es probable que vuelva a pasarme, desconfiaría de todos los mayores demasiado «simpáticos», de todos los que parece como si quisieran ser más jóvenes que yo y de todos los que me diesen por sistema la razón. Ya sabes, los que siempre están con que «los jóvenes sois cojonudos», «me siento tan joven como vosotros» y chorradas por el estilo. ¡Ojo con ellos! Algo querrán con tanta zalamería. Un padre o un profesor como es debido tienen que ser algo cargantes o no sirven para nada. Para joven ya estás tú. (p. 7).

Vale la pena entonces reconsiderar nuestra posición como docentes frente a los estudiantes, así como la magna responsabilidad que encarnamos para ellos. Lo anterior nos lleva a reflexionar en la pedagogía del docente, encarnada en su contexto humano y cultural, donde los procesos de enseñanza y aprendizaje implican la adquisición de un conocimiento en una disciplina determinada; y se sumergen en el ser y hacer, incidiendo en los estudiantes a lo largo de toda la vida (Unesco, 1997). Por lo tanto, la ética del aprendizaje debe responder a los cuatro pilares de la educación: “aprender a conocer”, “aprender a actuar”, “aprender a vivir juntos” y “aprender a ser” (Delors, 1994).

En ese sentido de la enseñanza, Dewey (citado en Ochoa, 2013) dice lo siguiente:

Una mirada hacia la escritura académica | Reflexiones Y Saberes

Fundación Universitaria Católica del Norte, 6, 24-33

ISBN-2389-7511 (en línea)

La educación implica enseñanza. La enseñanza implica conocimiento. El conocimiento es la verdad. La verdad es la misma en todas partes. Por eso, la educación debe ser la misma en todas partes (p. 160).

Esta definición de educación permite pensar la manera como la enseñanza está en relación directa con el conocimiento, y cómo este conocimiento se genera en un medio a partir de la interacción con otro. En la generación de ese conocimiento no se puede desconocer que se incorporan y adquieren conductas y valores morales y éticos en el desarrollo individual de ese sujeto social, por lo que el aprendizaje supone una ética que va más allá de una ética de la enseñanza mirada como trasmisión de conocimiento, ya que la escuela es un ente dinámico.

Por su parte, la ética del aprendizaje y la ética en el aprendizaje en el contexto escolar constituyen, en buena medida, la forma como podemos llamar al proceso de aprehensión y puesta en escena de los estudiantes sobre los conceptos éticos en la academia, para que cada uno se desarrolle en sociedad. Cuando un estudiante aprende de su maestro elementos como el sentido de la responsabilidad, la puntualidad; la honestidad en el reconocimiento de las faltas; el ofrecer disculpas por el incumplimiento frente alguna tarea; el valorar el esfuerzo propio y de los demás; cuando aprende a jugar con reglas claras; a respetar el pensamiento del otro; a ser cuidadoso en las filas de la cafetería para ser atendido, y a respetar los espacios espirituales y culturales, se va consolidando entonces un ser humano capaz de vivir en sociedad, agente de respeto y de igualdad.

En la actualidad, en nuestras universidades se plantean asignaturas enfocadas a la ética aplicada, lo cual está bien; pero, ¿qué tal si pensamos en una educación de los principios para no tener que llegar a inducir la ética en un contexto específico? Lo anterior dada la premisa de que quien es honesto en lo mínimo, lo será cuando tenga gran poder en el manejo de una compañía; quien es formado académicamente para respetar los derechos de autor en el colegio y la universidad, será con certeza un profesional que crea en virtud de su conocimiento. Del estudiante que se prepara para ser docente y trabaja de la mano de la responsabilidad y el humanismo, desechando la pereza, la excusa y la mediocridad, estaremos tranquilos porque tenemos la certeza de que vienen en camino sucesores creadores de comunidad con bases sólidas, que permitirán a las futuras sociedades no olvidar que los principios no se negocian. La ética no es una moda; es un estilo de vida que responde al reconocimiento de mi yo interior por la igualdad y la justicia, en clave del bien común.

| Conclusiones

• La ética no es una moda o un discurso que sale de los catecismos: es una ley moral que habita en cada persona y que debe ser fortalecida en la enseñanza de valores cimentados en el respeto y la igualdad, donde logre comprenderse que es necesaria una comunicación con la otredad; reconocer que el otro es alguien como yo, y que cualquier acción que intencionadamente salga de nuestra voluntad con el objetivo de someter al otro, es un acto deshonesto que nos deshumaniza y que nos hace perder el sentido de la compasión. Esto es, sentir con el otro, y que en la medida en que cada quien se trace este sentimiento, no tendremos por qué deliberarnos mediante el derecho político y la jurisprudencia, dado que los mínimos humanos son respetados por el otro.

Una mirada hacia la escritura académica | Reflexiones Y Saberes

Fundación Universitaria Católica del Norte, 6, 24-33

ISBN-2389-7511 (en línea)

• La ética en el ejercicio docente debe ser una cuestión imperante entre el ser y que hacer. Saber que los estudiantes tienen al docente como un referente no solo académico sino moral y ético, directa e indirectamente ejerce una influencia que permea la construcción de la personalidad y el juicio ético del estudiante. Es así como el docente que se reconoce con atributos éticos responde en coherencia a sí mismo, en razón de su misión, adquiriendo y fortaleciendo hábitos que le conducen a ser con mayor ahínco, ese referente ético: es una persona que nunca deja de aprender y siempre está en constante actualización, promoviendo aprendizajes acordes a ritmos y estilos de sus estudiantes, pues nunca olvida que la ética respeta la diferencia y no la trasgrede, ya que esta no busca adoctrinar sino formar en el sentido común, para lo cual sabe que siempre debe estar abierto al diálogo como mecanismo para entender la cosmovisión del otro y poder orientarlo como un verdadero guía de vida.

Vale la pena acuñar esta conclusión, deseando que estas palabras hagan eco en todos los docentes que lean esta reflexión sobre la ética en el contexto de la escuela; y que les quede latente y a modo de reflexión la conocida frase de autor anónimo "¡¡¡Maestro, lo que eres grita tan fuerte que no escucho lo que dices!!!".

Referencias

- Delors, J. (1994) Los cuatro pilares de la educación. En *La Educación encierra un tesoro* (pp. 91-103). México: El Correo de la Unesco. Recuperado de <http://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/PPP-DC-Delors-Los-cuatro-pilares.pdf>
- Gutiérrez Gómez, A. (2009). *La Ética de la incertidumbre en Edgar Morin -Reflexiones sobre la reinvencción de los deberes vitales en el pensamiento complejo*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001295/129533s.pdf>
- Ivan, I. (1999). Lev Semionovich Vygotsky (1896-1934). *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada*, XXIV(3-4), 773-799.
- Kant, I. (1996). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Loreto Benítez, J. (2009). Reseña de "EL MÉTODO 6. ÉTICA" de Edgar Morin. *Revista Tiempo de Educar*, 10(19), 243-257. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/311/31113164010.pdf>
- Martínez, M., Buxarrais, R. & Bara, F. (2002). La universidad como espacio de aprendizaje ético. *Revista Ibero Americana*, 29.
- Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001177/117740so.pdf>
- Moya E., Romero M. (2014). Práctica docente versus ética docente". Hacia la mejora de la práctica docente a partir de la ética profesional. Recuperado de [http://www.ugr.es/~jett/pdf/Vol5\(2\)_002_jett_crisol_romero.pdf](http://www.ugr.es/~jett/pdf/Vol5(2)_002_jett_crisol_romero.pdf)
- Ochoa, F. (2014). *John Dewey: Filosofía y Exigencias de la Educación*. *Revista Educación y Pedagogía* Nos. 12 y 13. Recuperado de [file:///C:/Users/amgrandag/Downloads/JohnDeweyFilosofiaDeLaEducacion%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/amgrandag/Downloads/JohnDeweyFilosofiaDeLaEducacion%20(1).pdf)
- Olivari, W. (2008). "Sobre la justicia en el libro "La República" de Platón". Prolegómenos. *Derechos y Valores*, enero-junio, 99-108. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87602107>
- Organización de las Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Savater F. (1993). *Ética para amador*. Barcelona: Ariel. Recuperado de <http://ficus.pntic.mec.es/~igop0009/amador/amador/Etica%20Para%20Amador.pdf>